

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco (25) de Septiembre de dos mil Veinte (2020)  
RAD: 110013110013201800175-00 (Alimentos)

La comunicación proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos, donde informan que una vez revisados los índices de propietarios con los datos de identificación, la señora MARÍA TERESA JIMÉNEZ CAMELO identificada con C.C. 52.066.282, se encuentra inscrita como propietaria del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No 50S-40231067, en la anotación No 6 bajo la inscripción de la Escritura Pública No 160 de 31/01/2012, de la Notaría única de Mosquera – Cundinamarca. se tendrá en cuenta para la decisión oportuna.

Se requiere al señor WILLIAM DIAZ REINA, para que suministre el registro civil de defunción del señor JHON JAIRO YAZO. El cual debe presentar antes de la audiencia programada.

**NOTIFIQUESE,**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 098

HOY: 28 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA